

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

12907 *Resolución de 26 de julio de 2021, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio con el Ayuntamiento de Carboneras.*

Habiéndose denunciado el pasado 17 de julio de 2021 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Carboneras el 7 de mayo de 2015, procede la publicación de la extinción de dicho convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de julio de 2021.–El Director General del Catastro, Fernando de Aragón Amunárriz.